

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

2281 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público para "La explotación de un centro de almacenamiento y distribución de cemento en el arranque del Dique de abrigo en el Puerto de Alcudia (E.M.-766) e iniciar el trámite de selección de la oferta más ventajosa y el otorgamiento de la concesión.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.-766.

2. Objeto del concurso. Es objeto de este concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa de una zona de dominio público portuario, para la explotación de un centro de almacenamiento y distribución de cemento mediante silos en una parcela en el arranque del dique de abrigo del Puerto de Alcudia, de acuerdo con los planos que se adjuntan, con destino a la prestación de los siguientes servicios comerciales:

- Carga y descarga de cemento mediante tubería. (Incluido la conexión de la tubería a la arqueta de descarga).

- Centro de almacenamiento de cemento.

- Centro de distribución de cemento.

- Ensacado de cemento (opcionalmente).

- Otros servicios optativos a proponer por el licitador, relacionados con los anteriores o con su explotación.

La explotación se hará por medio de concesión de ocupación de dominio público portuario de unas instalaciones existentes en el Puerto de Alcudia, que se utilizan para la carga y descarga por tubería realización de las operaciones de almacenamiento y distribución de cemento. Las instalaciones existentes ocupan una superficie total de 890 m², de los cuales 772 m² se corresponden con la parcela donde se ubican los silos y los restantes 118 m² se corresponden con las canalizaciones subterráneas de carga/descarga neumática, mediante doble tubería con sus correspondientes arquetas de toma situadas en las proximidades de la línea de atraque de muelle.

3. Plazo: El tiempo de duración de la concesión en ningún caso pueda exceder de dieciocho (18) años, a contar desde el otorgamiento de la misma, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8.^a del Pliego de Cláusulas que rige la explotación de la concesión.

4. Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.

5. Tasas:

- Ocupación: Ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco euros con cincuenta céntimos (158.785,50 €). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).

- Actividad: La cuantía anual de la tasa de actividad se establece conforme a los Art. 187 y Art. 188 del TRLPEMM, siendo la base imponible el tráfico de

cemento (de carga o de descarga, indistintamente) medido en Tm (toneladas) y se fija un tipo de gravamen 0,90 €/Tm.

Se fija un tráfico mínimo que se exige al concesionario de 35.000 toneladas al año.

6. Garantías.

Provisionales:

- De Explotación por importe de cien mil euros (100.000 €).

- De Construcción del 2% del importe del Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto (es decir, del 2% del Presupuesto de Inversión del Proyecto, afectado del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Definitivas:

- De explotación igual al importe anual de la totalidad de las tasas a abonar por parte del titular de la concesión.

- De construcción equivalente al 5 por 100 del presupuesto total de las obras.

7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma - Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48, página web: www.portsdebalears.com

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Sesenta (60) días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, se trasladará al día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares.

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: El primer día hábil posterior al undécimo natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 2021.- El Presidente, Francesc Antich Oliver.- La Secretaria, M.^a Antonia Ginard Moll.

ID: A210002289-1